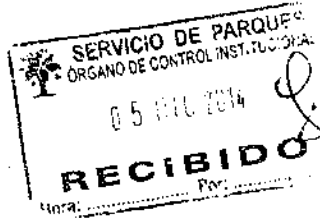


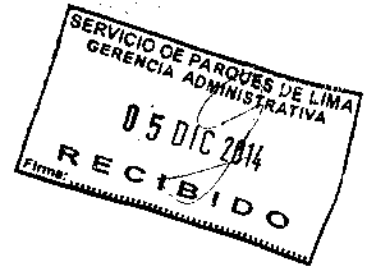


Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

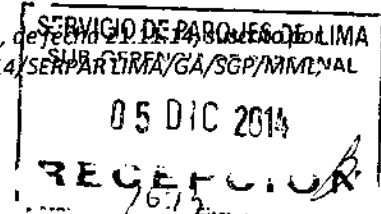


RESOLUCIÓN SECRETARÍA GENERAL N° 267 - 2014  
21. NOVIEMBRE. 2014



LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto el Memorandum N° 751-2014/SERPAR LIMA/SG/OPP/MML, de fecha 21.11.14, suscrito por la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesta y Memorandum N° 1641-2014/SERPAR LIMA/GA/SGP/MML, de fecha 26.11.14, suscrito por el Sub Gerente de Personal;



CONSIDERANDO:

Que mediante Memorandum N° 751-2014/SERPAR LIMA/SG/OPP/MML, de fecha 21.11.14, suscrito por la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, solicita al Sub Gerente de Personal la modificación del descanso físico vacacional correspondiente al año 2013 del servidor Don Eduardo Martín Rodríguez Mendoza, Jefe de la Unidad de Planificación, Racionalización y Cooperación Técnica;

Que mediante Memorandum N° 1641-2014/SERPAR LIMA/GA/SGP/MML, de fecha 26.11.14, suscrito por el Sub Gerente de Personal, informa a Don Eduardo Martín Rodríguez Mendoza, Jefe de la Unidad de Planificación, Racionalización y Cooperación Técnica del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA que hará efectivo su descanso físico vacacional correspondiente al año 2013 - 2014 del 26.11.2014 al 27.11.2014;

Que en tal sentido con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de dicha unidad, es necesario encargar las funciones del citado cargo a Don Wilson Ramón Castro Gallo, Jefe de la Unidad de Presupuesto y Estadística del Servicio de Parques de Lima, con retención a su cargo;

De conformidad con el D. Leg. 276, D. S. N° 005-90-PCM; con las atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 17° de la Ordenanza N° 1784-MML, publicado el 31/03/14 en el Diario Oficial El Peruano;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y del Gerente Administrativo;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, a partir del 26 de Noviembre al 27 de Noviembre de 2014, las funciones de Jefe de la Unidad de Planificación, Racionalización y Cooperación Técnica a Don WILSON RAMÓN CASTRO GALLO, con retención a su cargo; en tanto dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRÍBASE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



GA  
SER  
CA  
al  
Castro

21 NOV 2014  
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]  
PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ  
SECRETARIO GENERAL  
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima